



# Treinta años de calidad y pertinencia de los estudios de postgrado en la ULA

*En respuesta a su misión de buscar, aplicar y propagar el saber científico, humanístico y tecnológico, con elevados estándares de calidad y en concordancia con la realidad nacional y global, la Universidad de Los Andes, mediante el Consejo de Estudios de Postgrado, CEP, viene desarrollando desde hace más de tres décadas políticas de postgrado orientadas a fortalecer este pilar del quehacer universitario*

Yamile Cárdenas\*

Desde el año 1976, el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, ULA, comisionó al Consejo de Estudios de Postgrado, CEP, a sistematizar la naciente actividad de postgrado en esta casa de estudios superiores, a través del diseño y ejecución de planes de estudio que respondieran a los requerimientos del entorno; seguimiento y evaluación de los programas de postgrado para garantizar su armónico funcionamiento, como garantía de la excelencia académica. Al mismo tiempo, estas políticas

coinciden con las normativas y resoluciones del Consejo Nacional de Universidades, CNU, en el sentido de formar personal altamente calificado, en función del desarrollo y bienestar de la nación.

Tomás Bandes, Coordinador General del CEP, y Humberto Ruiz Calderón, Vicerrector Académico de la ULA, presentan una revisión de los logros alcanzados y de las luchas por emprender para continuar y afianzar el desarrollo y la acreditación nacional e internacional de los estudios de postgrado en esta Universidad.

## Accreditación de los postgrados

Tomás Bandes, Coordinador General del CEP, señala que “con la creación de este organismo se quiso consolidar la actividad de postgrado en la ULA. Ya antes del año 1976 algunos postgrados estaban en proceso de gestación y no existía todavía una dependencia que se encargara de la planificación, coordinación y evaluación de estas actividades. Además, respondía a que en el escenario nacional se gestaba una normativa para atender las necesidades de esta área en las universidades públicas y privadas.

Inicialmente en el país, en cuanto a normativa nacional de postgrado, los programas podían iniciarse con la autorización de los Consejos Universitarios de cada universidad. Posteriormente, surge la exigencia de que los postgrados debían ser evaluados por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, oficina técnica dependiente del CNU que atiende todo lo concerniente a las programaciones de postgrado de las Universidades Nacionales. Esto ayudó a la ULA a consolidar todas las actividades que venía realizando, aquellas ideas que tenían los grupos de investigación con iniciativas de actividades de postgrado”.

Desde entonces no ha cesado el incremento de la oferta de postgrado, no sólo en cantidad sino también en calidad y pertinencia. Prueba de ello es que en los dos primeros años de la actual gestión universitaria se ha logrado aumentar la oferta de programas de postgrados a 162 (66 especializaciones, 72 maestrías y 24 doctorados), más la expansión del número de cursos de postgrado no conducentes a grado académico (de 36 a 98).

“Normalmente estas actividades se dividen en conducentes y no conducentes a grado académico. Las conducentes a grado son las especializaciones profesionales y técnicas, las maestrías y los doctorados. Las no conducentes a grado son aquellas actividades de corta duración como los cursos breves de ampliación de conocimientos, perfeccionamiento profesional y estudios posdoctorales. Sobre ambas hay una normativa existente por la cual nos regimos y, adicionalmente, el CEP cuenta con reglamentos internos aplicables a toda la Universidad donde se establecen las reglas de juego acerca de cómo debe ser el funcionamiento de los estudios de postgrado en la institución”, explica el profesor Bandes.

Asimismo, se aumentó a 14 el número de postgrados en proceso de creación ante el CNU, arribando a 71% el número de postgrados evaluados favorablemente por este ente nacional. “La aspiración es que en el año 2008 alcancemos 100% de nuestros programas de postgrado evaluados positivamente por el CNU”, espera Bandes.

Esta consideración es compartida por Humberto Ruiz Calderón, Vicerrector Académico de la ULA, quien expone que entre las políticas trazadas al inicio de su gestión, le dieron gran preeminencia a “la necesidad de incrementar el número de postgrados acreditados y evaluados; el término más adecuado es evaluados porque para ser sometido a procesos de acreditación, el postgrado debe haber concluido su primera cohorte, pero previamente, para su puesta en marcha, hay un largo y complejo proceso de formulación, de evaluación interna y externa y de aprobación del CNU”.



*Desde entonces no ha cesado el incremento de la oferta de postgrado, no sólo en cantidad sino también en calidad y pertinencia*

Para Ruiz Calderón, el incremento de la oferta académica y el proceso de acreditación de los postgrados responden a las exigencias globales de calidad y pertinencia. “Insisto que la filosofía, el fundamento de la educación recogido en la Constitución de 1999, es la que la UNESCO viene señalando desde hace algunos años, que la educación tiene que ser impartida con equidad y pertinencia. Pero, en primer lugar, la educación tiene que ser de calidad, una educación que no sea de calidad no puede ser ni pertinente ni responder o atender a la equidad. En ese sentido, hemos hecho grandes esfuerzos por destacar que la calidad es una de nuestras metas”, señala.

## Intercambio interinstitucional

El fortalecimiento de los programas de postgrado existentes y el proceso de evaluación de los nacientes, se ha diseñado desde una filosofía de la autoevaluación, reforzada por la valoración externa nacional e internacional. Relación que da pie a una sólida política en materia de integración interinstitucional en Venezuela y el exterior, con el propósito de facilitar la movilidad de los investigadores y fortalecer los programas de postgrado.

“Tenemos un programa bien consolidado— comenta Tomás Bandes — en el cual nuestros 162 programas de postgrado solicitan la participación de docentes e investigadores invitados en el dictado de algunas asignaturas de postgrado, como cotutores o asesores de los trabajos de grado de los estudiantes. Recibimos personas tanto de Venezuela como del exterior. Tenemos convenios con muchísimas universidades en el exterior y estamos asociados a la AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, que reúne aproximadamente 120 universidades que concentran más de 10 mil programas de postgrado. Hay una base de datos que posibilita promover la movilidad académica”.

Es oportuno recordar que recientemente la ULA fue designada sede regional en Venezuela de la AUIP, organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, que “presta servicios de información y divulgación sobre los postgrados que se ofrecen; colabora en procesos de evaluación interna y externa, acreditación y armonización curricular de esa oferta académica; facilita la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes; incentiva el trabajo académico e investigativo por medio de redes de centros de excelencia en diversos campos del conocimiento; auspicia eventos académicos y científicos que están claramente relacionados con la formación avanzada; y organiza cursos itinerantes internacionales en temas de interés para profesores y directores de programas de postgrado y doctorado” (<http://www.auiip.org/>).

“Nuestra participación como la universidad que dirige esta asociación en Venezuela es un reto ciertamente; normalmente esta responsabilidad recae en universidades que están en Caracas. A pesar de ser una universidad nacional estamos en la provincia y eso tiene un peso y una limitación importante. Muy posiblemente habrá que pensar más adelante en cómo consolidar, en el ámbito internacional, algunas áreas donde tenemos evidentes fortalezas como salud, ciencias básicas, ciencias sociales, entre otras, por ejemplo, vinculando nuestras unidades de investigación y postgrados a grupos y postgrados internacionales, mediante el intercambio de estudiantes y docentes. En este momento la ULA tiene más doctorados que Colombia, ahí hay una posibilidad que hemos venido explorando y cada vez nuestra vinculación con universidades suramericanas es cada vez más estrecha”, indica Humberto Ruiz Calderón.

Además, en el año 2005 esta Asociación otorgó el Premio a la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica, en su tercera edición, a los dos programas propuestos por la ULA: el Doctorado en Lingüística de Facultad de Humanidades y Educación, coordinada por Carmen Luisa Domínguez; y la Maestría de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias, coordinado por Yaneira Petit; galardón que se traduce en el otorgamiento de un certificado internacional de calidad. El Vicerrector Académico asegura que postularon estos postgrados seguros de la condición óptima de sus procesos de evaluación interna y que la idea es seguir en esta dirección y postular otros programas en la próxima convocatoria de la AUIP.

“Continuamos consolidando esta cultura de la calidad y para ello, entre los meses de mayo y julio, cumplimos un proceso de autoevaluación de los programas de postgrado. Dentro de ese proceso los coordinadores de postgrado aplican una guía que hemos diseñado para la ULA, en correspondencia con la guía de la AUIP. A partir de este instrumento de autoevaluación se detectan las potencialidades y debilidades de estos programas de postgrado para fortalecer las primeras y superar las segundas. La intención es evaluarnos exhaustivamente y reafirmar que nuestra oferta académica es de calidad”, sostiene el Coordinador General del CEP.

“La dirección ahora es a fortalecer los vínculos con otras universidades latinoamericanas, norteamericanas y europeas en el desarrollo de actividades conjuntas. Ya comienza a haber postgrados en red, integrados, en el caso de Ciencias hay varios y esa es la dirección, no sólo quedarnos como una universidad de Venezuela sino como una universidad abierta al mundo. Quizá una demostración palpable de esto es la potencia que tenemos con relación a la cantidad de contenidos académicos en Web, a la cantidad de visitas a éstos y a



la calidad que se les reconoce. Esto no se logra sin vinculaciones con universidades en el mundo”, manifiesta Ruiz Calderón.

El profesor Bandes recalca que “esto de la calidad y la pertinencia se ha venido manejando desde hace varios años. No es sólo una exigencia del Estado venezolano sino una exigencia regional y mundial. En todos los seminarios y congresos internacionales en los cuales hemos participado en materia de postgrado es ése el sentimiento generalizado. A todos los profesores que tienen aspiraciones a financiamiento nacional o internacional, la primera exigencia que les hacen es que el postgrado esté acreditado en su país, con reconocimiento internacional y que sea pertinente, es decir, que exista un alto grado de correspondencia entre la oferta académica que presentamos y las necesidades locales, regionales o nacionales en términos de su contribución al desarrollo económico y social del país”.

### Diálogo con el entorno

La investigación realizada en los postgrados, indiscutiblemente, fortalece la docencia, a su vez, la extensión o acercamiento de la academia a la sociedad permite a ambas actividades actualizarse y adecuarse a esta realidad. Una de las vías para responder a estas exigencias es, precisamente, el perfeccionamiento de

los conocimientos de los profesionales, a través de los estudios de postgrado. Proceso recíproco de bienestar social y fortalecimiento institucional.

El desarrollo de programas de postgrado altamente vinculados con el entorno y que atiendan a los requerimientos nacionales de recursos humanos, ha sido una de las tareas ejecutadas por el CEP, con énfasis en los sectores agrícola, ambiental, energético y social. No sólo a través del acrecentamiento de la oferta académica y de la matrícula de postgrado, sino además mediante el constante ofrecimiento de cursos de postgrado no conducentes a grado académico (cursos breves, de perfeccionamiento profesional, actualización y ampliación de conocimientos) interdisciplinarios y con criterios de sustentabilidad.

“Paralelo a la promoción de la calidad de los postgrados, estamos consolidando el fomento de la pertinencia social de nuestra oferta académica. En tal sentido se han aprobado varios programas de postgrado, conducentes y no conducentes a grado, con alta vinculación con el entorno social, que responden a las necesidades concretas de los entes públicos y privados del país, ya que muchas veces algunos organismos del Estado venezolano requieren formación de recursos humanos profesionales, no sólo con especializaciones, maestrías o doctorados, sino también a través de cursos breves, y vamos satisfaciendo esos requerimientos”, afirma Bandes.

Asimismo, este académico considera que ésta no es sólo una tendencia nacional sino que se trata de un criterio global. “En el ámbito internacional la tendencia es consolidar la calidad y pertinencia de los programas de postgrado. Es un reto que tenemos por delante. Por tanto, hemos puesto en marcha una cantidad de incentivos y motivación hacia nuestros coordinadores y docentes de postgrado para que aquellos postgrados que no estén acreditados soliciten su acreditación, y para que los que estén acreditados y hayan cumplido su periodo, soliciten su reacreditación. Adicionalmente, una de las exigencias impuestas para que nuevas iniciativas ingresen al sistema de postgrado de la ULA, es que estén en sintonía con el entorno social del país. Es un reto que no se plasmará de hoy para mañana, lo hemos estado cumpliendo y creo que una vez concluida nuestra gestión, quienes nos sucedan continuarán esta tarea: fomentar la cultura de la calidad y la pertinencia de los programas de postgrado”, enfatiza.

## Postgrado e investigación

“Las políticas con relación a postgrado, inicialmente pasan por auspiciar una vinculación mucho más orgánica, fuerte y sistemática entre el postgrado y la investigación que han estado un poco desligados. Hay facultades emblemáticas donde hay postgrado pero no hay investigación y, a la inversa, facultades donde hay mucha más investigación pero la actividad de postgrado no se ha logrado cimentar tan fuertemente en términos de cantidad de postgrados y número de estudiantes. En ese sentido, cuando se designó a Gregory Zambrano al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, CDCHT, y a Tomás Bandes en el CEP, una de las exigencias que se les pidió fue tener en cuenta la necesidad de integrar acciones”, plantea Humberto Ruiz Calderón.

Tomás Bandes hace eco de esta línea estratégica, diciendo que “dentro de los objetivos concebidos para nuestra gestión (2004-2008) está el logro de una mayor articulación entre las actividades de investigación y de postgrado porque ciertamente tienen que estar en sintonía, ya que las actividades de Maestría y Doctorado van precisamente orientadas al desarrollo de metodologías de investigación, la primera, y a la creación de nuevos conocimientos, la segunda. Ello parte de una buena base de personal calificado en materia de investigación, de hecho, el CDCHT se creó primero que el CEP.

El semillero de la investigación lo tenemos en los estudios de postgrado porque los estudiantes para obtener su grado académico deben realizar un trabajo de grado o tesis doctoral, cuyo desarrollo normalmente está asociado a grupos de investigación o proyectos de investigación financiados por el CDCHT, el Ministerio de Ciencia y Tecnología u otra instancia pública o privada. De

igual manera, el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, entre los requisitos para la creación de nuevos programas, exige la existencia de un sólido grupo calificado en el PPI y el PEI.

Esa articulación existe y hemos hecho un gran esfuerzo entre el CDCHT y el CEP por consolidarla. El Coordinador General del CDCHT forma parte del Directorio del CEP y, a su vez, nosotros participamos en el Directorio del CDCHT”.

## Postgrado y pregrado

En el año 2005 se dio inicio al programa de “Becarios Académicos de Postgrado”, con el propósito de propiciar una mayor articulación entre los programas de postgrado y pregrado, a partir de la participación de estudiantes de postgrado en actividades de docencia de pregrado, supervisados por un docente designado por el departamento respectivo, y ajustados a los programas vigentes. En el primer año se beneficiaron 171 estudiantes de diferentes facultades y núcleos, y en el semestre A 2006 se designaron 174 becarios académicos.

“El Vicerrectorado Académico ha insistido permanentemente en que sus dependencias tengan unos objetivos estratégicos bien concebidos acorde con sus políticas y lineamientos. Que trabajemos coordinadamente postgrado e investigación, postgrado y pregrado. En este último aspecto desarrollamos el Programa de Becarios Académicos de Postgrado, formalizado en el año 2004 ante el Consejo Universitario”, afirma Tomás Bandes.

Humberto Ruiz Calderón comenta que en función del pregrado la primera medida que se tomó fue aprobar este Programa que tenía más de once años discutiéndose en diversas instancias de la Universidad. “Lo primero que hicimos en los primeros meses de gestión, de septiembre a diciembre de 2004, fue dedicarnos a convertir un proyecto de becarios de la Facultad de Ciencias, en un proyecto de becarios académicos de toda la Universidad. Podemos decir que no sólo se aprobó el Programa y se le asignaron recursos, sino que además se ha implementado exitosamente. Esta medida, además de ofrecer un respaldo importante a los estudiantes de postgrado mediante una subvención y la cancelación de la matrícula, permite que ellos cubran hasta seis horas de docencia en el pregrado”, detalla.

El Coordinador General del CEP también opina que “este programa ha sido realmente un éxito, es ganar-ganar. Los estudiantes se esmeran por tener alto rendimiento en sus estudios de postgrado para tener la oportunidad de optar a una de estas becas, y una vez que son docentes de pregrado, en su condición de becarios académicos, se esmeran también por realizar una excelente actividad docente, ya que estos son

**Logros más significativos del CEP en los dos últimos años**

- Acreditación del Doctorado en Lingüística y de la Maestría de Química Aplicada, por parte de la AUIP.
- Designación de la ULA como sede regional de la AUIP en Venezuela.
- Inicio del programa de “Becarios Académicos de Postgrado”. Se adjudicaron 171 Becas en diferentes Facultades y Núcleos, en el año 2005, y se otorgaron 174 en el semestre A-2006.
- Aumento de la oferta de programas de postgrados a 162 (66 especializaciones, 72 maestrías y 24 doctorados). Asimismo, se aumentó a 14 el número de postgrados en proceso de creación ante el CNU.
- Incremento del número de programas evaluados favorablemente por el CNU a 71%.
- Realce del número de ayudas económicas para estudiantes de postgrado de 60 a 90, así como el monto mensual de Bs. 250 mil a Bs. 400 mil.
- Aumento significativo del número de cursos de postgrado no conducentes a grado académico, de 36 en el año 2004, a 83 en 2005 y a 98 en 2006.
- Homologación de beneficios socio-económicos para los estudiantes de postgrado (acceso a comedor, CAMIULA y ticket estudiantil de transporte) y otorgamiento del carnet inteligente.



méritos que le pueden ser útiles si desea aspirar a un cargo docente universitario. Entonces, la Universidad se beneficia porque está supliendo parcialmente las vacantes que dejan los docentes que se están jubilando y, por otra parte, se enriquece con estudiantes que están bien formados a nivel de Maestría y Doctorado que representan la potencial generación de relevo de los profesores de la ULA”.

Por su parte, Ruiz Calderón explica este escenario: “Tenemos la dificultad de que muchos de los profesores e investigadores que comenzaron estos programas de postgrado están a punto de llegar a su nivel de jubilación y no contamos con los recursos suficientes para reponer la planta profesoral en cantidad y calidad. Es el problema más grande por atender y que en el postgrado se ve muy claramente; se nos está jubilando más gente de la que ingresa. Estamos tratando de minimizar la velocidad con la cual la gente se jubila e incrementando el número de los que ingresan.

De 34 mil estudiantes al inicio de la gestión, nos acercamos a 42 mil estudiantes de pregrado y postgrado. Con menos profesores, atendemos más estudiantes y ofrecemos más postgrados. Eso ciertamente tiene un límite”.

“Otra de las medidas concretas que se han desarrollado, recapitula el Vicerrector Académico, es que a los estudiantes de postgrado se le reconocen todos los beneficios de los alumnos de pregrado,

servicios médicos, transporte, comedor, con el fin de brindarles las mejores condiciones para hacer su trabajo con óptima calidad y en el tiempo establecido. Lamentablemente, nuestros indicadores señalan que los estudiantes de especialidad, maestría y doctorado duran mucho más tiempo de lo establecido. Este es un problema de ineficiencia que estamos empeñados en ir atendiendo y mejorando”.

En busca de la causa de este aplazamiento, este académico cavila que “hacer investigación en países como el nuestro es mucho más complicado. Las condiciones para hacer investigación no son las óptimas. Acceder a la información es mucho más difícil, pese a las mejoras de nuestro sistema bibliotecario. Además, muchos de nuestros postgrados no tienen la suficiente cantidad de profesores que puedan dedicarse a dar tutoría a los estudiantes. Pese a todo ello hemos venido avanzando.

Cada vez hay más cultura de investigación, de la necesidad de emprender tesis que no se conviertan en trabajos infinitos, extraordinariamente largos y complejos, sino que se apunte a cosas importantes, pero puntuales, y que se ofrezcan resultados en el tiempo establecido”.

\* Comunicadora Social

E-mail: comunycar@gmail.com

Contacto fuente: cep@ula.ve, <http://web1.ula.ve/cep/>